¿Cómo elaborar artículos para que sean publicados en el sitio web de la FCCCP?

www.federacioncolegioscp.org

Para poder elaborar artículos y enviarlos para su publicación en el sitio web de la Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos es necesario ingresar a éste como usuario registrado, si aún no ha realizado su registro por favor siga las instrucciones de la guía ***¿Cómo registrarse en el sitio web de la FCCCP?***.

1. Ingrese al sitio web de la Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos como usuario registrado:	2. Seleccione la opción "Añadir artículo" desde su menú de usuario:

3. Se abrirá una ventana en la que podrá escribir su artículo:

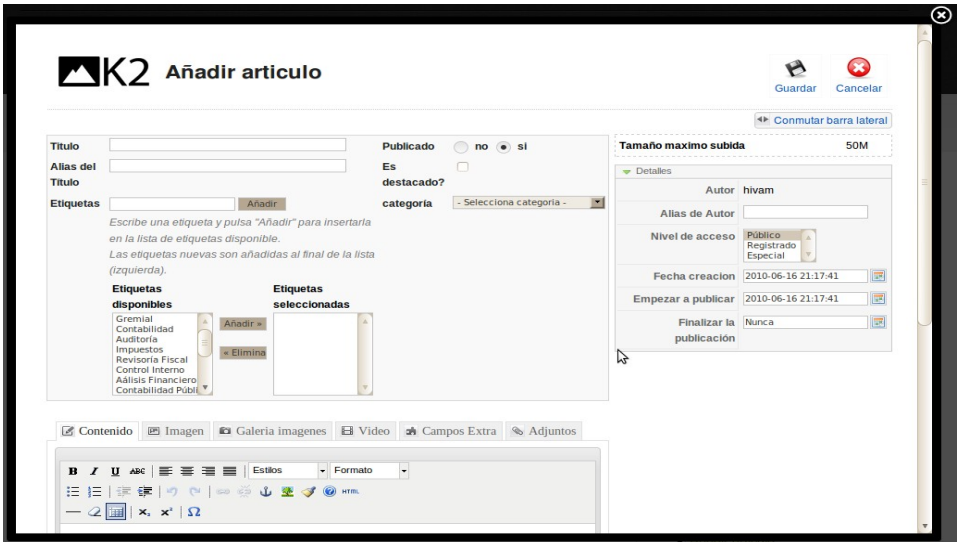

Debe diligenciar los siguientes campos:

- **Título**: Escriba un nombre apropiado y atractivo para su artículo.
- **Categoría:** Es una lista desplegable en la cual podrá seleccionar el área temática a la que corresponde el contenido de su artículo, si no encuentra una que coincida, por favor seleccione la categoría "Otros".
- **Etiquetas:** Hay dos cuadros de texto con botones en medio para agregar o eliminar las etiquetas, puede asociar al artículo cuantas etiquetas desee, solo debe seleccionarlas una a una del cuadro de texto "Etiquetas disponibles" y con el botón "Agregar" las adiciona al cuadro de texto "Etiquetas seleccionadas". Por ejemplo, si escribe un artículo en el que hace un comparativo de la Auditoría y la Revisoría Fiscal, necesitará agregar esas dos etiquetas a su artículo.

Ejemplo:

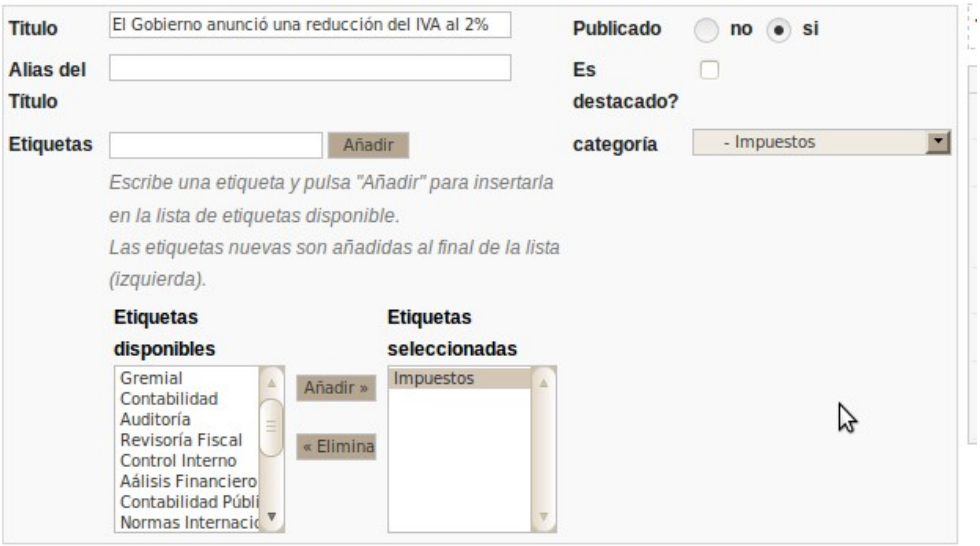

- En caso de que ninguna etiqueta se ajuste al contenido de su artículo, por favor escriba una nueva en el campo "Etiquetas" y haga clic en el botón "Añadir", luego siga el procedimiento descrito en el punto anterior.
- No se preocupe por los campos "Alias del título", "Publicado" y "Es destacado?", no son requisito para la edición de su artículo.
- Ahora desplace la barra lateral derecha hacia abajo para acceder a la zona de edición del artículo.

4. El área para escribir su artículo es un recuadro que se encuentra activo en la pestaña “Contenido”. Tiene en la parte superior iconos para realizar funciones básicas como poner la fuente en negrilla, cursiva o subrayada; alinear el texto a la derecha, al centro, la izquierda o justificarlo; numerar o poner viñetas; entre otras. Si utiliza habitualmente editores de texto le serán familiares éstos iconos de funciones.

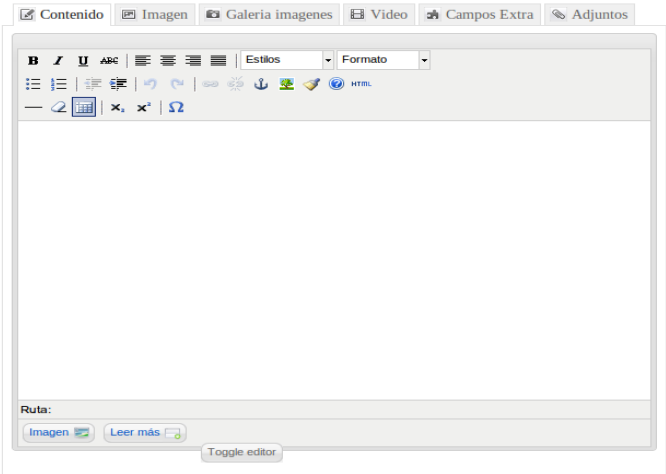

- Es aconsejable que cuando ingrese a la opción “Añadir artículo” usted ya tenga escrito el mismo en su editor de texto habitual, de esa manera solo necesitará copiar y pegar de un lado a otro.
- Escriba o copie su artículo en el área de edición de texto, se recomienda que al finalizar el primer o segundo párrafo cree una separación haciendo clic en el botón “Leer más” que se encuentra en la parte inferior del cuadro de edición.

Ejemplo:

La línea roja indica la separación de texto.

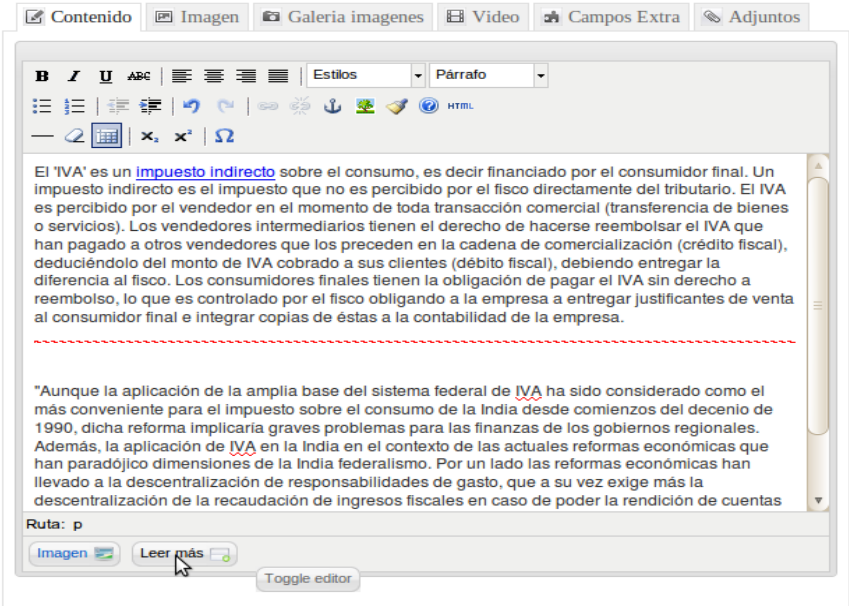

5. Si desea añadir una imagen a su artículo solo debe seleccionar la pestaña “Imagen” que se encuentra en la parte superior del editor de texto, justo al lado derecho de la pestaña “Contenido”:

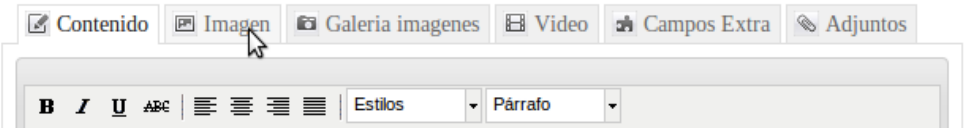

- El área de edición desaparece y en su lugar tendrá disponible un cuadro de diálogo para cargar su archivo de imagen:

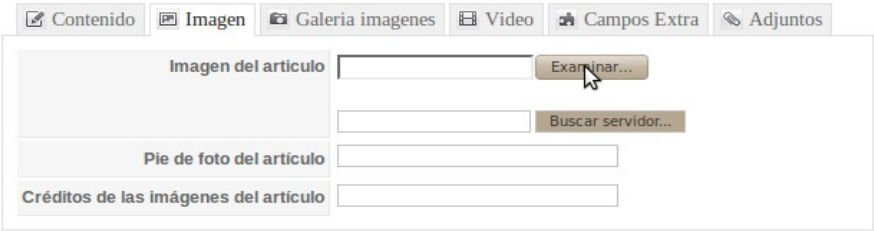

- Haga clic en el botón “Examinar”, verá el navegador de archivos de su computador, busque la imagen que desee agregar y acepte.

6. Eso es todo, ahora busque el botón “Guardar” que se encuentra en la esquina superior derecha, por favor haga clic en él.

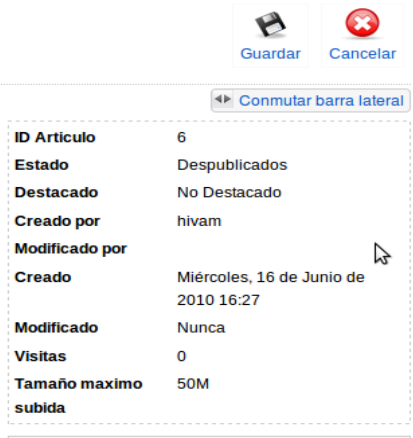

- Podrá observar que su artículo ya fue enviado en el recuadro que se encuentra justo abajo de los botones “Guardar” y “Cancelar”:

7. Felicitaciones, su artículo pronto será visto por todos los visitantes del sitio web de la Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos, la Red Profesional que estábamos esperando. Para finalizar haga clic en la equis que se encuentra en la esquina superior del recuadro que se abrió al iniciar el proceso:

- Los administradores del sitio verificarán aspectos de forma de su artículo y en un tiempo no superior a 24 horas lo darán de alta.

Elaborado por el C.P. Hector Ivan Valencia Muñoz para la Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos.

¡Difunde ésta guía!
¡Invita a tus colegas a escribir artículos en el sitio web de la FCCCP!. Descubre el autor que tienes dentro.

Observaciones y sugerencias son bienvenidas en el siguiente correo electrónico: contacto@federacioncolegioscp.org

Que espera para enviar su primer artículo, vaya ya al sitio web de la FCCCP: www.federacioncolegioscp.org